

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE

56**MADRID****Sección Primera****EDICTO**

En la causa que se tramita en esta Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid, procedimiento ordinario número 27 de 2011, por resolución de 20 de enero de 2012, se ha acordado hacer saber a la interesada en el ejercicio de la acción penal, doña Narbis Dayana Chávez Aguilar, que el ministerio fiscal ha solicitado el sobreseimiento y que dicha interesada tiene la posibilidad, si lo estima oportuno, de comparecer en la causa en el término de cinco días siguientes a la última publicación de este edicto para defender su acción.

Y dado el domicilio desconocido de los interesados se ha acordado llamarles por edictos a los efectos expresados.

Dado en Madrid, a 29 de marzo de 2012.—El secretario (firmado).

(03/12.849/12)